



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
55 Años

ACUERDO 022 DE 2000
(24 MAYO 2000)

Por el cual se emite un concepto favorable.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el docente Miguel García Bustamante, de la Facultad de Ciencias Sociales, solicita autorización para ausentarse de la Universidad, del 19 al 30 de junio de 2000, inclusive, con el fin de sustentar su proyecto de tesis doctoral en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en Madrid - España.

Que el Consejo Académico, en cumplimiento del Estatuto Docente, Acuerdo No. 022 de 1997, Artículo 119, parágrafo, previo análisis, conceptuó favorablemente sobre la solicitud del profesor Miguel García Bustamante.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: - Emitir concepto favorable, sobre la solicitud del Docente Miguel García Bustamante de la Facultad de Ciencias Sociales, para ausentarse de la Universidad, del 19 al 30 de junio de 2000, inclusive, con el fin de sustentar su proyecto de tesis doctoral en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en Madrid - España.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y no causa ningún tipo de erogación presupuestal a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C. a los

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


ALICIA MOYANO IREGUI

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA

Andrea Laiton

ETICA, SERVICIO, SABER.